

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La ponderación de los resultados de aprendizaje será la siguiente:

Resultado de aprendizaje	Ponderación sobre el total
RA1 Analiza el potencial turístico de la zona aplicando técnicas de evaluación de recursos.	25%
RA2 Determina la oportunidad de creación, modificación o eliminación de un producto/servicio turístico, evaluando las variables que lo caracterizan.	25%
RA3 Diseña productos/servicios/destinos turísticos organizando y planificando actuaciones concretas.	25%
RA4 Implementa los productos/servicios y/o destinos turísticos seleccionando las variables de mayor impacto socioeconómico para el entorno.	15%
RA5 Dinamiza los recursos económicos territoriales, relacionando la actividad de los agentes locales con el producto/servicio turístico creado.	10%

9. CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

La calificación es una nota numérica del 1 al 10 de acuerdo con lo que establece la Orden de 29/9/2010 de Evaluación en FP

Esta nota numérica será el resultado de una ponderación de todas las actividades, trabajos y exámenes llevadas a cabo por el alumnado

De este modo la ponderación será:

Primer trimestre

- Pruebas escritas y/u orales supondrán un 50%
- Folleto, supondrá un 30%
- Actividades de enseñanza/aprendizaje un 20%
- Redondeo: actitud

Segundo trimestre

- Pruebas escritas y/u orales supondrán un 45%
- Guía turística, supondrá un 45%
- Actividades de enseñanza/aprendizaje un 10%
- Redondeo: actitud

A tener en cuenta:

- Se considerará aprobado el examen con nota igual o superior a 5.
- Cada falta de ortografía, incluidas las tildes, en los exámenes se penalizará con la reducción de 0,05 puntos.
- No está permitida la entrega de trabajos y/o actividades en una fecha posterior a la propuesta
- Se considerarán aprobados aquellos trabajos con notas iguales o superiores a 5.
- Para poder hacer la media todos los trabajos deberán estar aprobados. O sea, todos los trabajos deberán tener, al menos, 5 puntos.
- El trabajo afectado por la “pérdida de la evaluación continua”, se deberá entregar antes de la recuperación del mes de junio. La nota máxima que se obtendrá será un 5.
- El trabajo copiado de otros compañeros, descargado íntegra o parcialmente de internet tendrán un cero de calificación y se deberán recuperar en el período de recuperación de junio con una nota máxima de un 5.
- El trabajo suspenso por su calidad, no por lo expuesto en el punto anterior, se deberá recuperar antes de la evaluación trimestral.

La evaluación y calificación del alumnado que no haya sido evaluado de forma positiva por la falta de parámetros para la evaluación continua (por no asistir regularmente a clase) se realizará en el momento de la evaluación final, de la siguiente forma:

- El alumno/a deberá realizar una prueba escrita sobre los contenidos de todo el módulo, tanto los que a lo largo del curso se hayan evaluado a través de pruebas escritas como los que se hayan evaluado a través de actividades y proyectos.
- Deberá entregar un trabajo final que reflejará con la finalidad de evaluar, principalmente, las competencias.